

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

ORIHUELA

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

LA PRIMITIVA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
DE
NAVARRO Y COMPAÑÍA
Calatrava 16 Alicante.

La fabricacion de baldosas hidráulicas es
una industria completamente nueva.

Las baldosas hidráulicas constituyen el
mejor pavimento conocido, tanto por su
belleza, como duracion, que unido á la gran
baratura de este artículo, es de creer al-
cance gran boga esta fabricacion.

Nuestro representante en Orihuela, D.
Francisco Sanchez, Santiago, 5. 7

JOSÉ MARTINEZ COSTA

Comercio de tegidos
Calle Mayer.

Ha recibido las novedades para la proxi-
ma estacion de verano en batistas, sate-
nes; uansús, muselinas de la India, lanas,
vueltas estampadas y crespones.

Tambien ha recibido nuevas colecciones
en papeles pintados para habitaciones á
precios baratísimos. 2

MUSEO COMERCIAL DE CARTAGENA.

Exposicion permanente y ventas en comision
de productos industriales.

Material completo para minas, obras pu-
blicas, agricultura y construcciones.

Máquinas, bombas, cables, herramientas,
prensas, arados, básculas, vias-férreas, ca-
jas para caudales, muebles, etc. etc. AL
PRECIO FIJADO POR LOS MISMOS FA-
BRICANTES.

Pídanse catálogos al director del Museo,
D. Camilo Perez Lurbe, Cartagena. 8-22

REALIZACION A PRECIOS DE COSTE

Por cesar en el negocio de todos los gé-
neros existentes en el establecimiento de
la Sra. Vinda de Botella é hijos.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Aprovechad la ocasion, todo á precios de
coste.

Tambien se alquila el local en que está
situado el establecimiento terminada que
sea la realizacion.

7-LOACES-7. 4

ANUNCIO.—Se vende una ternera
de año y medio toposa y buena para
capearla.

Darán razon en Orihuela, posada de
BUENAVISTA.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA.

En los días 4, 5 y 6 del próximo mes de
Julio se verificará la subasta de los efectos
vencidos, y las renovaciones ó desempeños
podrán practicarse hasta el 25 del corriente.

Lo que oportunamente se anuncia al pú-
blico para su conocimiento. 13

BAÑOS DE ORITO

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO)

Son tan conocidos los excelentes resultados
obtenidos con el uso de estas aguas en las afe-
cciones de la diátesis herpética y escrofulosa,
que sería prolijo enumerar las notables curacio-
nes llevadas á cabo en este balneario.

Así como el fuego herpético que se presen-
ta en los niños las más de las veces hereditario
y que minando su existencia en esta tierna
edad suele ser causa de una vida raquítica y de
sufrimientos, hallan todos en estas aguas una
completa curacion.

Siendo tan rica la composicion mineralógica
de estas aguas, particularmente por el oloruro
de sodio, azoe, hierro y arsénico, y altamente
reconstituyentes, no esplica las notables cura-
ciones en las enfermedades propias de la mujer,
como los trastornos de la menstruacion, flujos y
todas clase de afecciones de la matriz y la clo-
roanemia, que al descuidarlas, pueden ser cansa
de una tisis pulmonar.

El reuma se cura á los pocos baños ó duchas;
y por lo general, no suele reproducirse.

Medios de transporte.—Por ferro-carril á la es-
tacion de Novelda, y coche de Ramonet, y desde
Alicante por los ordinarios de Monforte y Novel-
da que salen de las posadas de la Balseta y
Union. 13

EL INDEPENDIENTE

ECOS LOCALES.

Hace ya bastante tiempo, cuando
nuestro Ayuntamiento, temeroso de que
la techumbre del salon de sesiones se
viniese abajo y nos dejase huérfanos de
papás celebraba sus sesiones semanales

(de segunda convocatoria todas por
cierto) en la alcaldía, se dió cuenta en
una de ellas de una comunicacion del
alcalde de Murcia invitando al Ayunta-
miento para que enviase su represen-
tacion á la inauguracion de las obras
contra las inundaciones del Segura, que
en la actualidad están ejecutándose.

Por aquel entonces, la prensa local
se ocupó del asunto dando la voz de
alerta sobre que no convenia entusias-
marnos demasiado pronto puesto que
el proyecto de defensa presentado por
la comision de ingenieros encargados
de estudiar el medio de llevar á cabo
aquellas obras por el Gobierno, tiene
puntos que lejos de favorecer los inte-
reses de nuestra vega, los perjudican,
como lo demostró en un brillante infor-
me la comision local encargada por en-
tonces del estudio del proyecto en cues-
tion.

Nada sabemos al tratar de inaugu-
rarse aquellas obras de si eran ó no to-
madas en cuenta nuestras justas recla-
maciones y por tanto el Ayuntamiento
con muy buen acuerdo, tomó el de en-
comendar á una comision mixta de con-
cejales y propietarios (compuesta ex-
presamente de las mismas personalida-
des que en época oportuna estudiaron
el proyecto de los ingenieros) que pro-
curase inquirir hasta que punto podian
sernos favorables las obras que iban á
inaugurarse, para que, sabiendo á que
atenernos, viésemos si debiamos parti-
cipar del entusiasmo que parecian estar
lentos nuestros vecinos los murcianos,
ó ponernos en guardia para precaver
males mayores.

Nombróse la comision arriba dicha,
la cual hasta la hora presente no ha da-
do señales de vida ni ha presentado al
Ayuntamiento dictámen ni trabajo al-
guno.

Y como quiera que las citadas obras
de defensa contra las inundaciones, es-

tán hace tiempo inauguradas y se trabaja en ellas sin interrupción, sin que sepa Orihuela si debe por ello alegrarse ó entristecerse, y esperar beneficios ó perjuicios, nosotros deseáramos conocer en qué estado tiene la comisión citada los trabajos relacionados con el desempeño de la misión que le fué confiada.

No hay que perder de vista que Orihuela tiene en este asunto intereses encontrados con algunos pueblos cuyos diputados fueron los que recabaron del Gobierno el crédito con que á aquellas obras se atiende.

Y lo natural es que hayan procurado alcanzar lo que á sus distritos conviene y como precisamente algo de esto es lo que á nosotros puede perjudicarnos, tiene fundado motivo nuestro recelo y no nos explicamos la pasividad y poco interés que en el desempeño de la misión que le fué confiada demuestra la comisión del estudio de las obras encargada.

La apatía que distingue nuestro carácter en todo lo que al bien general interesa, hanos causado más de un disgusto y ha sido muchas veces causa de que perdiésemos lo que perder no debíamos.

Sensible sería que ocurriese lo mismo en este asunto y que sea ya demasiado tarde (como tememos) para reclamar lo que nos conviene.

De la luz á la sombra

I

Mañana de primavera:
Lucen abiertas las flores
Y cantan los ruiseñores
En la cercana pradera,
Mueve la brisa lijera
Las yerbecillas del suelo,
El sol irradia en el cielo
Y su brillante fulgor,
Lo retrata con primor
El transparente arroyuelo.

II

Noche fría, sin estrellas;
Arido y triste paisaje,
Ni una flor en el ramaje
Ni de un pájaro las huellas.
Todas las galas aquellas
Que lucía la natura,
Marchitada su frescura
Por la borrasca otoñal,
Entre la nieve fatal

Hallaron su sepultura.

III

Quando el alma candorosa
Ama por primera vez,
Su vida plácida és
Primavera deliciosa.
Luce en ella pudorosa
La aurora de la ilusión
Canta con dulce expresión
En el humano pensil
La mañana juvenil
De su bendita pasión.

IV

Quando el corazón herido
Por horrible desengaño
Siente en sus fibras el daño
De los céelos y el olvido;
Quando del placer perdido
Queda solo la memoria
O no ha sentido la gloria
De la dicha consumada,
Vive cual noche nevada
Y nadie canta su historia.

V

Mañana primaveral
Y noche de invierno oscura,
Brisa dulcísima y pura
Seco y recio vendabal.
Alma casta y virginal
Que sueña bella ilusión,
Desgraciado corazón
Que padece abandonado.
Todos ellos me han cansado
Espontánea admiración.
Pues mi pensamiento vé
El tiempo que les separa,
Que nunca su curso para
Y no vuelve lo que fué.
En Dios invisible cree,
Agradecido lo nombra
Mi débil labio, y se asombra
Mi corazón al mirar
Como se puede pasar.
Desde la luz á la sombra.

Flora.

SUETOS Y NOTICIAS

Hoy ha celebrado sesión de segunda convocatoria nuestra Excm. Corporación Municipal.

En la mañana de jueves fué conducido al hospital un sugeto, que recibió en riña, una herida contusa en la cabeza.

Los contribuyentes que deseen anticipar las cuotas del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del próximo año económico, pueden solicitarlo en la Administración de Contribuciones.

A los que tienen por costumbre censurar á los sacerdotes de la religión católica, les recomendamos las siguientes líneas de un colega de Velez:

«Cosas de curas y frailes son el marchar á lejanos países, como el Japon, y morir heroicamente cual el P. Testeonide, asistiendo á los leprosos de Gotemba, como antes murió el P. Damian cuidando á los leprosos de Molokai. Lo más hermoso del caso es que apenas muerto el P. Testeonide, se ha prestado á desempeñar tan peligrosa tarea otro sotana, el P. Vigroux, con más gozo que si le dieran un pingüe destino. Hasta la fecha no sabemos que haya solicitado un puesto en las leproserías ningun sectario.»

El número 232 de «La Ultima Moda» tan interesante, útil y ameno de costumbre por sus numerosos modelos y esmerado texto, comienza á publicar un «Tratado teórico práctico del arte de cortar prendas de vestir» expresamente dedicado á las suscriptoras del periódico por uno de los más acreditados profesores de Paris. Al texto explicativo acompañan numerosos grabados. El regalo consistió en un cromó continuación del abecedario de enlaces para bordar pañuelos.

La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción: trimestre 3 pesetas. Se publica todos los domingos.

La Junta local de instrucción pública, no dá señales de vida.

Convendría que ya pensase en girar la reglamentaria visita á las escuelas y ordenar la clausura de aquellos establecimientos puesto que el calor parece este año haberse adelantado y estamos casi en el último tercio del mes de Junio que es el señalado por el reglamento para clausura de las escuelas.

Continúan en Murcia las gracias pirotécnicas.

Cortamos de «El Diario» de ayer. Ayer á las diez y media de la mañana, un individuo que pasaba por frente á la botica del Sr. Gomez Cortina, sacó una pistola, hizo un disparo al aire, soltó una carcajada y, guardándose el arma, siguió su camino tan satisfecho de su obra.

Varios niños que al mismo tiempo pasaban junto al alegre transeunte, sufrieron un susto superior al oír el disparo.

Ayer salió de Lorca con dirección á Aguilas la compañía dramática que dirige el Sr. Cachet.

Leemos en un colega cartagenero. «Esta mañana ha ingresado en la cárcel pública á cumplir «un año y un día» de prisión correccional, Maximina Lopez de 27 años de edad, condenada por hurto doméstico de unos pendientes valorados en «cuenta céntimos» de peseta.»

¡A cerca de ocho dias por cada céntimo

de peseta!

Lo seguro que la tal Maximina de robar otra vez no se para en céntimos sino en miles de duros.

Tal vez le cantase otro gallo.
Como á tantos otros.

El nuevo sacerdote D. Manuel Vidal Brotons, ha tenido la deferencia, que le agradecemos de invitarnos á su primera misa que celebrará mañana á las 9 de la misma en la Sta. Iglesia Parroquial de Stas Justa y Rufina.

La oracion sagrada estará á cargo del Sr. D. José Martínez Pujol.

Según nuestras noticias esta noche habrá concierto en el Kiosco-horchatería establecido en la Glorieta por el simpático industrial Sr. Rogel.

El citado paseo estará iluminado hasta las 12 de la noche.

En la tarde de mañana saldrá de la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina la procesion del Corpus recorriendo las calles de Sta. Justa, Plaza de las Selesas, calle del Rio, puente viejo, Plaza de Cubero, calles de Muñoz, Rodeo, San Agustín, Plaza de Cubero, Puente viejo y bajada del mismo, calle del Angel, Plaza de la fruta, y calle de Sta. Justa.

Con motivo de celebrarse en la tarde de mañana la procesion de que en otro lugar nos ocupamos no habrá música en la glorieta.

Tenemos entendido que en breve plazo se colocarán urinarios en el paseo de la Glorieta.

Buena falta hacen

Siguen los chiquillos destrozando las plantas de la glorieta.

¿Hasta cuando se consentirá á estos pequeños zulús hagan de las suyas, y campeen por sus respetos?

Estan muy adelantados los trabajos de confeccion del padron de pobres con derecho á la asistencia gratuita médico-municipal.

La presente semana ha transcurrido con lo que á la política local se relaciona en medio de la mayor calma.

Pero como á la calma sucede siempre la tempestad, parece notarse alguna *mar de fondo* que unida á algunos nubarrones que parecen vislumbrarse en el horizonte no seria raro diesen al traste en breve plazo con la calma aparente que en la actualidad disfrutamos.

Unos pescadores hallaron hace unos días en Torre Vieja, una preciosa anfora, que según nos dicen personas que han tenido ocasion de verla, es un magnífico ejemplar.

Lo de las cerrillas ha tomado nuevo aspecto, proponiendo el gobierno una especie de escala que comienza por el encabezamiento y concluye por el monopolio.

Los vendedores de mecha y eslabón estan de enhorabuena.

EDICTO.

D. José Balaguer Muñoz, abogado, juez municipal de esta ciudad.

HAGO SABER: Que para realizar la suma de cincuenta y ocho pesetas veinte y cinco céntimos y costas á cuyo pago fué condenado Vicente Rech Hernandez en méritos juicio verbal seguido contra el mismo por Monserrate Abad Moñino se pone á la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Cuatro cabras rojas, dos cornudas y dos machos las primeras preñadas, justipreciadas las cuatro, en *ciento cuarenta pesetas*.

—6—

na y cirugía, un doctor ó licenciado en farmacia y dos practicantes, prefiriéndose entre estos últimos los que tengan título de ministrantes.

2.ª Los individuos del cuerpo recibirán la denominacion de facultativos de la Beneficencia municipal y sus obligaciones se contraerán:

1.ª La visita del Hospital, Casa de Misericordia y asistencia médica á los vecinos que tengan derecho á ella en virtud del Real Decreto de 14 de Junio de 1891.

2.ª Las operaciones de vacunacion y revacunacion en los periodos de tiempo que fije la Junta local de Sanidad y que no dejarán de ser dos, en la primavera y el otoño, durante el año. Para realizar este fin se solicitará de la superioridad la linfa vacuna necesaria ó se consignarán en el presupuesto las cantidades debidas para su adquisicion hasta que el estado de el Erario municipal permita el establecimiento de un Instituto de vacunacion.

3.ª El servicio de higiene en las casas de lenocinio (1) que se efectuará mediante visita semanal á las mismas con la retribucion que se fije

(1) La comision, teniendo en cuenta que dichas casas no existen oficialmente en Orihuela, ha redactado esta regla en la forma siguiente:

3.ª El servicio de higiene en las casas de lenocinio, si las hubiere, etc. etc.

El autor ha incluido en las bases este servicio, en cumplimiento el Real Decreto de 4 Enero de 1889 dictado por el entonces ministro de la Gobernacion Sr. Capdepon.

—7—

por cada reconocimiento que efectúen los facultativos dentro de su demarcacion.

4.ª Comprobar y certificar las defunciones en tanto no exista médico del Registro civil, percibiendo por ello la debida retribucion de las familias pudientes

5.ª Los servicios sanitarios y de interés general que el Gobernador civil de la provincia ó autoridades superiores de sanidad les encomienden dentro del término jurisdiccional, así como los trabajos que practicasen en consulta sobre policia de salubridad y confeccion de estadística sanitaria á petición de las corporaciones provinciales ó municipales; y por último, los auxilios ordenados á la administracion de justicia con arreglo y en la forma que disponen el Real Decreto antes citado y art. 425 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882. Todo trabajo que se encomendase á los individuos de la beneficencia fuera del término municipal, será retribuido.

3.ª Los medios curativos de que disponga la Beneficencia municipal, incluidos los farmacológicos en el formulario que se confeccione, serán prestados á la Casa de Misericordia y vecinos pobres por los depósitos del Hospital en la forma que se determine en los reglamentos especiales.

4.ª Los mencionados remedios curativos,

La diligencia de remate se celebrará en la sala audiencia de este juzgado de once á doce de la mañana del día veinte y dos de los corrientes admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del precio de tasación debiendo los postores depositar precisamente en la mesa del juzgado la suma del diez por ciento de dicho precio.

Dado en Orihuela á diez y siete de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—José Balaguer.—Por su mandado, José M.^a Martínez.

Boletín Religioso.

Salto de mañana: --San Gervasio mártir.

LA FARMACIA DEL

LICDO. D. JOSÉ MARIA FRANCO, se ha trasladado de la plaza de la Constitución número 7, á la plaza de Cubero número 9.

Lo que dicho señor pone en conocimiento de su numerosa clientela. 3

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento se vendan como las composturas que en el mismo se hagan serán garantizados por un año. 16

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquejas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

A bonamos premio por las monedas de oro; los billetes de Bancos extranjeros, por los de Argelia y los Napoleones. No fijamos cambios para el oro como hasta aquí por las variaciones tan costantes que hay, pero pagaremos, según la importancia de la partida á los cambios mas ventajosos posibles.

Hostales 2 Orihuela.

escepto los quirúrgicos, estarán bajo el cuidado y custodia de una Hija de la Caridad á cuyo cargo correrá la administración del departamento estando confiada la parte científica á la dirección del farmacéutico del cuerpo.

El arsenal quirúrgico estará á cargo del practicante primero quien previo inventario responderá de toda falta que ocurriere y facilitará personalmente á los profesores en las operaciones y curas á ellos confiadas, los objetos de cura é instrumentos que reclamaren en la forma que el reglamento preceptúe.

5.^a Los practicantes, además del servicio del Hospital, lo prestarán en la Casa de Misericordia y distritos en lo que se refiera á operaciones de cirugía menor así como el inherente á la desinfección en los casos de epidemia y contagio, percibiendo por estos últimos servicios la retribución diaria de siete pesetas cincuenta céntimos el practicante primero y 5 pesetas el segundo si también se utilizaren sus servicios.

6.^a Cada médico de la Beneficencia municipal tendrá á su cargo una sala del Hospital destinándose el últimamente nombrado al servicio de la Casa de Misericordia. (1)

(1) Reducido á cuatro el número de médicos, la base sexta ha quedado modificada en esta forma:

«Cada médico de la Beneficencia municipal tendrá á su cargo una sala del Hospital quedando la asistencia médica de la Casa de Misericordia al cuidado del profesor de servicio extraordinario en el primeramente citado establecimiento.»

de su ampliación y reforma, no dudo, que si hoy por hoy, el estado del Erario municipal no permite subvenir á todas las necesidades del servicio, quizá en plazo no lejano con prudentes economías de una y parteallegamiento de nuevos recursos por otra, con una organización sencilla y económica en el modo de ser del organismo que nos ocupa, contará el término extensísimo del municipio de Orihuela con un servicio médico tan perfecto, que permita decir á nuestros sucesores en estos bancos: En nuestro término municipal no hay doliente que carezca de médico y medicina, únicos consuelos del pobre que yace en el lecho del dolor.

En consecuencia de lo expuesto, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, el siguiente proyecto de

BASES

I.^a El personal del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia municipal, lo formarán cinco (1) doctores ó licenciados en medi-

(1) El dictámen de la comisión ha reducido á cuatro el número de médicos.